Manuel Iguiñiz E.

I. La Nueva Atención al Problema Educativo

En el Perú el tema de la educación se ha puesto en la atención y en el debate público de manera intermitente en los últimos años. Desde la propuesta de municipalización de Alan García hasta hoy, el problema educativo ha tenido, aunque esporádicamente, un lugar en la preocupación social, política y en los medios de comunicación. La discusión pública de los asuntos educativos tiende a hacerse más frecuente. En el ámbito de los educadores la preocupación ha sido, además de creciente, angustiante. Se ha extendido un sentimiento de impotencia ante el largo abandono de la educación pública popular por parte de los diversos sectores con poderes e influencia económica, política y cultural en el país. Abandono que es la única explicación posible a lo que hoy se constata como una situación de pobreza educativa generalizada. Por cierto, esta pobreza no tiene nada de fenómeno natural; es, más bien, la consecuencia del desinterés del Estado, una de cuyas expresiones es la desconcertante improvisación e

inestabilidad de las autoridades y las políticas sociales. Así, se agravan los daños que produce una larga crisis económica y la acrecentada desigualdad en la distribución del ingreso en el país.

Nadie niega la tendencia en el grueso del sistema educativo a perder horizonte, eficacia y pertinencia. Padres y alumnos perciben la educación como algo parcialmente divorciado de sus aspiraciones y, a la vez, imprescindible para todo proyecto de vida mejor. Maestros, políticos y periodistas asumen como dato evidente esta situación.

Pasos para asumir responsabilidades

La mirada crítica puede tener distintos significados. De un lado, puede ser funcional a una actitud de abandono de los alumnos a su suerte con el argumento según el cual el gobierno es el que maltrata a la educación y, por ello, es el responsable de su deterioro. De otro lado, puede ser parte de una actitud de reclamo a favor de cambios, de mejoría y, por ello, un movimiento de superación del escepticismo o la pasividad frente a las escasas posibilidades de remover las trabas e inercias.

En los últimos meses se han multiplicado los espacios y la frecuencia de eventos de diverso tipo que involucran a un mayor número de actores ocupándose de la educación. Se perciben avances en la elaboración y difusión de análisis y propuestas. Estas diversas iniciativas se suman al admirable esfuerzo de miles de maestros y maestras en el Perú y a la fuerza que las familias, los alumnos y alumnas han puesto por acceder y culminar su escolaridad.

El «problema educativo» es vasto y complejo, pero algunos de sus aspectos centrales se están haciendo más evidentes ante la opinión pública. Estos aspectos son: el nivel de salario y de desprofesionalización docente; el estado de precariedad física y sicológica de muchos de los

niños; la ausencia de planes estratégicos de mejoramiento de la educación, la subordinación de la política educativa a intereses de coyuntura y de clientelismo.

Si bien el «problema educativo» es más recurrente como tema, no lo es en igual grado el análisis de las causas de fondo y de las responsabilidades específicas. En un ambiente de confusión como el actual las causas se diluyen. Pese a ello se insiste crecientemente en que uno de los graves problemas del sistema educativo es que no se da cuenta de los resultados educativos, es decir, de los aprendizajes obtenidos en años de escolaridad.

Siendo este el marco dominante, hemos indicado que hoy lo emergente en el país es la ampliación de múltiples iniciativas en pequeña escala. Surgen múltiples articulaciones y encuentros orientados a la búsqueda de mejorar y ampliar el alcance de la educación, tanto en centros educativos como en otros ámbitos de la sociedad. De ahí nuestra convicción en la viabilidad de obtener acuerdos mínimos de mediano y largo plazo para recrear y emprender acciones en un nuevo derrotero para la educación peruana. Las condiciones para esos acuerdos y su concreción en políticas tienden a mejorar en la sociedad civil; ahora, el déficit principal está en el compromiso del Estado y el gobierno. De ellos, los agentes educativos reciben sobre todo desánimo, falta de transparencia y disimulo, con los cuales el Estado intenta que se acepte socialmente la reducción de su papel. Voceros del gobierno han reiterado que luego de transferir una parte de la educación pública a promotores privados se podrá atender mejor a los sectores pobres. Es una extraña vocación de servicio. Pero, a la vez, en la voluntad del gobierno está la reconsideración de los propósitos y del proceso de reformas anunciados. Reconociendo los errores de fondo de los planteamientos educativos recogidos por el gobierno -que son los mismos que están a la base de estos años de parálisis- es posible pasar a una metodología que se oriente a colocar al Estado a la cabeza de una cruzada

que movilice a toda la nación por la educación. Para ello el primer gesto es poner en debate las propias reformas redefiniéndolas como propuestas, de manera que se produzca un amplio diálogo nacional en función de arribar a un conjunto de acuerdos de políticas de corto, mediano y largo plazo. La vieja idea de un Consejo Nacional de Educación, plural y autónomo, es uno de los mecanismos para integrar la educación en el ámbito de los asuntos públicos y de llegar a acuerdos consensuales. Acuerdos en los que el Congreso Nacional debería también intervenir, para traducirlos luego en iniciativas legislativas. Los acuerdos básicos son posibles si, modestamente, asumimos que sólo siguiendo un plan marco, un plan de bases, vendrán progresivamente las realizaciones de fondo en la calidad de los aprendizajes para las mayorías populares. Hay que abandonar la política de resultados espectaculares en el corto plazo. Se requieren políticas y estrategias complejas para obtener resultados consistentes. Se sabe ya, por ejemplo, que las «descentralizaciones» no vienen produciendo los anunciados milagros educacionales en América Latina. Siendo así, es evidente el requisito de continuidad. Aspectos como la descentralización de la gestión, la política curricular, las estructuras y liderazgo del Ministerio de Educación, la gestión del centro escolar, el financiamiento, pueden ser motivo de tratamiento público provechoso en el marco del pluralismo y con miras a la equidad y viabilidad nacional.

El planteamiento que se deduce es el de buscar el encuentro entre las múltiples iniciativas vivas y cotidianas de acción educativa y la preparación de políticas nacionales de envergadura. La vida muestra que la preparación es clave: la anunciada transferencia a la comunidad de la totalidad de la educación pública en tres años tuvo que ser suspendida justamente por falta de preparación. Reiteramos entonces que en la práctica, por esa suspensión, se ha abierto la oportunidad de asumir que un proyecto educativo tiene como puntos claves: primero, la sintonía con los movimientos e iniciativas por la calidad educativa que

hemos mencionado; luego, el establecimiento de alianzas plurales y, finalmente, la puesta por delante de un proyecto global que oriente las acciones parciales y sectoriales prioritarias.

Replanteamientos de la educación en América Latina

Junto con una preocupación y criticidad mayor de la calidad educativa escolar asistimos a una reflexión y reconsideración de su importancia en muchos países. Se está produciendo un nuevo clima entre gobiernos, organismos internacionales, asociaciones de maestros, investigadores que relanzan propuestas de enfoques y reformas de la educación. Hay énfasis diversos: la adecuación a los cambios en la economía, la tecnología y la competencia internacional; la sobrevivencia, el autoempleo y la microempresa; el desarrollo de recursos humanos, la ciudadanía y convivencia social y el tipo de viabilidad democrática de los pueblos en un proceso de cambio mundial.

Sin embargo, junto a esos temas de fondo, ganan énfasis y se ponen por delante políticas de reducción indiscriminada del rol del Estado y de estímulo del financiamiento familiar y comunal, que estrechan el enfoque de los problemas de la calidad y equidad educativas.

Para la educación han sido importantes algunos foros realizados recientemente. En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño. En 1990, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia adoptó la Declaración Mundial sobre Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño. Se han promovido grupos de acción nacional encabezados tanto por el Estado como por agrupamientos de la sociedad.

También en 1990 se realizó la Conferencia Mundial «Una Educación para Todos» auspiciada por PNUD, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial. Como resultado

se publicó la declaración «La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje», adoptada formalmente por 150 países. A raíz de ello, el Banco Mundial retomó iniciativas e influencia en las políticas educativas de los gobiernos.

En 1992, CEPAL y UNESCO (OREALC) publican «Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad». En América Latina son también importantes las reuniones del Proyecto Principal de Educación de UNESCO (OREALC). No obstante, la declaración mundial, las propuestas de CEPAL y UNESCO, los acuerdos de los ministros de educación de América Latina y el Caribe parecerían no existir para el estado peruano. No los ha difundido, menos aún los ha tomado en cuenta para definir su acción. Ello es parte del creciente aislamiento cultural en el que nos encontramos en el ámbito internacional al abdicar de proyectos e iniciativas culturales propias.

Por parte de los centros privados de educación, desde CEAAL (Consejo de Educación de Adultos de América Latina) planteamos el proyecto estratégico de una Educación para la Democracia Latinoamericana, buscando un replanteamiento de la educación popular en la apuesta por una nueva fundamentación ante los desafíos teóricos y prácticos en el continente. Desde ópticas variadas estas reflexiones insisten en que el concepto de crisis, con su connotación pasajera, no recoge la envergadura del cuestionamiento a los sistemas educativos y a las perspectivas pedagógicas vigentes.

- II. HACIA UN PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL
- a. El interés ciudadano, primer punto para un proyecto nacional

El estado de la preocupación pública, el grado de disposición subjetiva que se expresa en voluntades convergentes y

organizaciones operantes y la propia capacidad de movilización constituyen elementos claves de un proyecto educativo nacional. Este proyecto no puede ser sólo ni principalmente un documento, por bueno que éste sea en lo técnico. Un documento debe orientar con mayor o menor certeza estratégica, pero antes que nada tiene que ser la expresión de un nivel de movimiento social por la educación. Las expectativas reales sobre la educación son la base, la infraestructura de un proyecto educativo. Además de las experiencias e iniciativas de base presentes en todo el país, los peruanos hemos vuelto a conocer recientemente el peso importante que tiene para la ciudadanía la gratuidad como garantía del acceso popular a la escuela. El debate y los resultados del referéndum constitucional ponen en evidencia la fuerza de esa demanda de gratuidad de la educación. Para las mayorías ella es un mecanismo que posibilita oportunidades de acceder y permanecer en el sistema educativo. Un trabajo fundamental es enlazar esa opinión pública con los grupos y movimientos sociopedagógicos por la calidad. Así no caeremos en el error de restringir tecnocráticamente un proyecto educativo. Ese enlace apunta a calificar la demanda social, elevándola cualitativamente y comprometiendo la participación consciente. Esos factores constituyen las bases de un proyecto de alcance histórico.

b. Recuperar la dimensión pública de la educación

El dilema que a veces copa la discusión es el relativo al tipo de gestión de la educación escolar. Se plantea entonces la disyuntiva entre gestión privada o gestión estatal, lo cual además de inexacto viene siendo cada vez más insuficiente.

Es preciso retomar la noción de que la educación y el desarrollo cultural de las nuevas generaciones son un asunto público. La educación constituye un interés

fundamental de las personas, de los grupos y de toda la colectividad. Sobrepasa los intereses particulares.

El carácter de interés público de la educación ha estado presente en los análisis socio-económicos, académicos y en la percepción popular masiva. Cuando en la vida cotidiana y en la discusión pública se alude a temas como el desarrollo económico, la democracia, la convivencia, la violencia, las costumbres y valores, es casi inmediata la relación que establecemos entre esos temas y la educación: explícitamente se habla de si la gente ha tenido educación o no; si ha sido buena o si ella es más bien lo que falta en cantidad y calidad.

Con ese sustrato social, el saber común y el de las élites se conjugaron para dar forma a un sistema educativo nacional predominantemente estatal. En el Perú ese servicio ha sido el que posibilitó la incorporación masiva de la población a la escuela. Hoy, es un requisito público el redefinir los rumbos de la educación peruana en su conjunto y, luego de ello, deslindar los roles que pueden tener las formas específicas de gestión.

El decaimiento de gran parte de la educación pública expresa el agotamiento del modelo de expansión educativa. La distancia y, a veces, el divorcio de los aprendizajes respecto a los cambios del país y demandas de la sociedad es muy grande. Asimismo, luego del desmontaje de la reforma educativa del 70, se observa un profundo estancamiento en las propuestas pedagógicas y en la formulación de políticas educativas. Recién en los 90 este proceso empezaría a revertirse con nuevas dinámicas e innovaciones que, sin embargo, como hemos dicho, no son acogidas por el Estado.

La naturaleza de los procesos educativos de enriquecimiento cultural, su dimensión colectiva y la gravedad de los problemas exigen la participación masiva y ciertos consensos sociales. La exclusión de la población del debate educativo es, en última instancia, una expresión de la vigencia de un proyecto educativo que no incluye a toda

la población, que no es público y universal. Frente a ello hay que sacar de su actual situación de «reserva» los temas educativos, abriendo la discusión y la participación. Sólo así será posible encarar correctamente la gesta de una nueva educación. La participación del poder legislativo, hasta ahora un mudo testigo, sería uno de los rasgos elementales a restablecer. Transformar la educación en calidad y equidad implica que la sociedad conozca y avale la envergadura de recursos humanos y materiales que debemos invertir en ello durante las próximas décadas. La política y normatividad debe ser, en su formulación final, responsabilidad del Estado en representación de la sociedad y en concertación con organismos representativos de la comunidad educativa. La participación democrática implica que la sociedad civil se convierta en actor tanto en la gestación como también en la concreción de políticas. No hay contradicción entre iniciativa estatal y acción de la comunidad. La ausencia de convocatoria pública democrática está expresando, en la lógica imperante, que las transformaciones de la educación no requieren de la concertación de voluntades y la conjunción del Estado con la sociedad, sino que meramente se busca ampliar los mecanismos de competencia y de mercado en la educación. Ellos, con su mano invisible, nos llevarían a oportunidades educativas y culturales semejantes para la niñez peruana.

c. Confluencia de fuerzas e instituciones

En los años recientes, en algunos sectores de la población, ha aumentado la preocupación sobre el desentendimiento del gobierno central respecto al destino cualitativo de la educación. Las leyes promulgadas a fines de 1992 continuaron con la orientación del anterior DL 699 derogado por el anterior Parlamento. En el pasado, el Estado asumió centralizadamente la responsabilidad educativa, no incorporando al estado local-municipal. La

política actual va en el mismo sentido pues la propuesta gubernamental pretende marginar nuevamente a los municipios y gobiernos regionales de la gestión educativa para entregarla a la «comunidad». La exclusión del poder elegido, quita sustancia a la representatividad estatal descentralizada.

La descentralización es un requisito unido a la confluencia y complementariedad del conjunto de los niveles territoriales del Estado. La diferenciación de competencias y atribuciones específicas debe ser, a la vez, un ordenamiento del común compromiso de largo plazo.

Bajo muchas posibles modalidades la comunidad local y la de cada centro educativo tienen que asumir roles crecientes. Pero las comunidades solas, como usuarios dispersos, no están en condiciones de sostener un servicio educativo de calidad. La transferencia de funciones administrativas y pedagógicas a los organismos descentralizados apunta a entregar competencias y atribuciones a las regiones o municipios, a la vez que a elevar la calidad de los aportes del Estado central en apoyo de los centros educativos. El Estado es el único que a nombre de la sociedad puede asegurar que el servicio público o bien común -eso es la educación- tenga los recursos y llegue con calidad básica a todos.

Si la educación es beneficio social, no sólo corresponde al estado central y al estado descentralizado su dirección y ejecución. La comunidad educativa, maestros, padres de familia y las entidades económicas y culturales de la sociedad tienen contribuciones propias y una relación de confluencia institucionalizada con el Estado. En el Perú de hoy urge superar la extrema conflictividad que impide las confluencias de acción y la inversión en educación. El dogmatismo ideológico, los intereses de grupo y el olvido del bien común como sentido de la política están significando para millones de peruanos un retraso irreparable en su acceso a una educación de estándares mínimos.

d. Criterios y prioridades en discusión

Las expectativas y la disposición popular respecto a la educación y la confluencia de recursos humanos, materiales e institucionales, privados y públicos, darán señas de la envergadura de un proyecto educativo. Los planes educativos tienen que traducir en políticas, técnicamente, esas aspiraciones, voluntades, consensos y recursos nacionales.

Se impone una reflexión sistemática sobre los requerimientos culturales de la sociedad peruana. Si verdaderamente enfrentamos la construcción de un futuro que quiera mucho más que asemejarse a un bote a la deriva, en el contexto internacional tendremos que formular y ejecutar un proyecto educativo y cultural. Las posibilidades de reducir las desigualdades extremas y crecer sostenidamente en la próxima década tienen en la educación de calidad una pieza indispensable.

Probablemente la educación escolar sigue siendo un terreno clave para la comunicación, comprensión y aprecio entre los peruanos que requerimos hacer de nuestra diversidad una fuente y estilo de desarrollo y de felicidad. De ahí que, en el proyecto de cambios educativos, el núcleo debe estar conformado por los enfoques curriculares que traduzcan las opciones del país. ¿Cuáles son las necesidades sociales e individuales de aprendizaje?, ¿cuáles las condiciones del alumnado?, ¿qué horizontes se le presentan al país? Estas preguntas constituyen temas de discusión internacional que debemos impulsar entre nosotros para definir los derroteros de mediano plazo sin que ello justifique la demora en aplicar políticas y medidas de corto plazo.

Poniendo en la mesa el tema educativo, quizás no siempre sea inútil recordar que el sujeto principal o primer ámbito de atención del sistema escolar es el educando del país. Al respecto, es difícil desconocer que un gran número de estos educandos viven en condiciones de pobreza, de crisis social y violencia. Nuestros niños son

hijos de una sociedad con rasgos significativamente distintos a los que vivieron generaciones anteriores. Corresponde a la sociedad atender las bases materiales y subjetivas de un proceso de aprendizaje: atención nutricional, medicina preventiva, infraestructura y materiales, afectividad en un ambiente de acogida en el conjunto del centro educativo. Si esto lo vemos en función de la eficiencia en el aprendizaje, pronto descubriremos que la atención a estos problemas nos conduce también a temas más de fondo. Están en juego los procesos de socialización de la nueva generación y, con ello, el sustrato de las relaciones humanas entre los peruanos. Por ello, la escuela debe vincular física y simbólicamente a sectores social y culturalmente diferentes.

Son varios los instrumentos con que contamos en la dirección de concretar la centralidad de la niñez. Es posible avanzar en algunos puntos de acuerdo nacional por la infancia y la niñez. Está el Plan de Acción por la Infancia, el Código del Menor y del Adolescente, las instancias locales como municipios, centros educativos, asociaciones de padres de familia, empresarios, organismos sociales de base y otros, que deberían ser estimulados con una política social orgánica por parte del Estado. Superar la atomización y la subordinación a los clientelajes en las políticas sociales es un requisito indispensable para concertar en torno a la niñez y la infancia, tomando como referencia objetiva las metas ya propuestas y alcanzables para el país. Dejar de lado objetivos y metas públicas en las políticas nacionales hace imposible evaluar si se avanza en las soluciones de los déficit y problemas sociales. Desconocer que la explicitación de los objetivos y metas es un paso indispensable de toda gestión pública es, en la práctica, pedir un certificado de inimputabilidad respecto al uso de los recursos públicos.

Entre los adultos responsables de la realización de los objetivos culturales y educacionales de la escuela, junto a los padres, evidentemente el magisterio ocupa el primer

lugar. Su revalorización social y material es un problema complejo y largo pues compromete recursos importantes de la sociedad. Sin embargo, nada justifica evadirlo por más tiempo aún. Ello está llevando ya al retiro de los docentes con experiencia. El primer paso es lograr contener el retiro de docentes en base a una política de desarrollo profesional y de mejoramiento de las condiciones materiales. Es una tarea de gran envergadura en recursos. Por ello mismo es obvia la gravedad que tiene el que aún no se haya emprendido.

Desde el punto de vista pedagógico se puede presentar la disyuntiva forzada entre inversión en desarrollo magisterial o inversión en materiales educativos. La prioridad de inversión debe orientarse hacia la revaloración social, la formación y el reentrenamiento de los maestros. Siendo que todos valoramos la importancia de los materiales educativos, dar prioridad al desarrollo de las capacidades de los docentes es lo que permite que las virtudes de los materiales sean aprovechadas. Los materiales didácticos, con lo imprescindible que resultan, no pueden sustituir la indispensable intervención social y pedagógica de los docentes. En realidad, nada puede sustituirla.

Respecto a los niveles educativos, de manera generalizada se concede prioridad a enfrentar los problemas en la calidad de la educación básica y, a la vez, en algunos sectores del país, la deserción escolar. Dentro de la educación básica la clave es un año de inicial y un primer ciclo de 3 a 4 años de primaria. Los fundamentos para ello son la equidad y un desempeño idóneo en aprendizajes futuros. Sin embargo, el país puede desperdiciar los esfuerzos que en la actualidad se realizan para ampliar la cobertura de la educación inicial si ésta sigue desembocando en una primaria sin renovación pedagógica y sin recursos. Como se ve, ambas se exigen mutuamente.

Esta atención prioritaria a inicial y primaria debería producir un enorme efecto de economía de recursos y, en el mediano plazo, la reasignación del gasto. Al mejorar la

educación primaria evitaremos las altas tasas de repitencia en los primeros grados y rebajaremos el alto número de alumnos que actualmente pueblan los primeros grados de la escuela. A la vez, una política integral debe apuntar a que todos prolonguen su escolaridad hasta culminar una educación básica. En algunos ambientes se considera la educación básica como aquella que comprende la primaria completa y un primer ciclo (tres grados) de secundaria. En ese sentido, la eficacia y eficiencia en este nivel producirán un real ahorro en la primaria y permitirán invertir mayores recursos en la secundaria.

Es evidente que cualquier mejoramiento educativo supone recuperar, por lo menos, el nivel de inversión pública de las décadas pasadas. Eso significa no volver nunca más a invertir menos del 2% del PBI, como se ha producido en los últimos años, y llegar al 4% del PBI en una primera etapa, para luego sobrepasar ese porcentaje y llegar a más del 6% del PBI, que fue el nivel de inversión alcanzada en la década del 60. La condición de partida es obtener un umbral básico de inversión que permite ofrecer un mensaje de estímulo al magisterio y a la comunidad educativa y, a la vez, dotar a los centros educativos de materiales y equipamiento para favorecer la acogida al escolar.

La reconstitución del gasto educativo en el Perú requiere una aceptación social similar a la que tuvo la expansión educativa. Ese nuevo pacto social en esta etapa educativa exige una concertación pública e institucional donde las responsabilidades sean socializadas. No tiene sentido que la sociedad invierta mucho más si no cambia, se democratiza y profesionaliza la gestión pública. De ahí que hay que potenciar la concertación iniciada en torno a la infancia y niñez y hacer algo semejante en torno a la relación entre educación y empleo con jóvenes. Muchas instituciones y personas están implicadas y deben comprometerse aún más. En el nivel de educación y empleo, junto con la reforma de la secundaria, se plantea

la concertación entre empresas, municipios, regiones, universidades e institutos tecnológicos con el apoyo de entidades nacionales y la cooperación internacional.

Los temas educativos que se vienen discutiendo en el país son numerosos, pero son abordados sin hacerlos parte de un debate sistemático. Por el estilo de «reserva» y anuncios parciales con que se manejan las propuestas gubernamentales, tenemos que buscar las opciones políticopedagógicas implícitas en las opciones de «gestión y administración». En ellas están en forma práctica las grandes orientaciones político-ideológicas. Así, se promueve desde las esferas oficiales una reestructuración del sistema educativo según la lógica del mercado. La autonomía administrativa de los centros educativos puede tener distintas interpretaciones. Una es que de esta manera el Estado se desentiende de su responsabilidad con la integralidad de los objetivos de una educación nacional y con la existencia de un sistema educativo en el país. Otra interpretación dice que la autonomía escolar debe tender a democratizar la gestión educativa y alentar la integración cultural del país, siendo parte de un proyecto nacional y de un sistema educativo que tiende puentes socio-culturales y enfrenta así la atomización.

La productividad de la tensión entre descentralización y perspectiva nacional en educación depende de que ella se plantee como un asunto de la política nacional y no sólo de algunas políticas sectoriales. En el campo educativo es clara la perspectiva de creación de condiciones político-profesionales en el nivel del Estado central y, simultáneamente, la generación de capacidades de gestión desde el centro educativo, la localidad, la región. Sin embargo, la gestión local y regional en el Perú carece de experiencias que sirvan como referencia en la gestión de los centros educativos. Ello porque las dinámicas económicas y de concentración del poder en el país no han promovido regiones y municipios con poder de gestión, sino con poderes recortados. Sin un proceso de consolidación de

regiones y localidades, la gestión educacional descentralizada carecerá en gran medida de sustancia y, por lo tanto, generará poca cultura y poco poder de gestión social.

Lima, diciembre de 1993.